



RES. N° 126/77

VISTO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precio N° 011/77, para la adquisición de materiales con destino al Laboratorio de Química de este / Departamento de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que la provisión de los elementos solicitados, resultan imprescindibles para las tareas docentes de la Cátedra de Química Inorgánica y Analítica;

Que la única oferta presentada pertenece a la Firma CIENTIFICA NOROESTE, la cual se ajusta a lo solicitado y sus precios se estiman convenientes;

Que el informe presentado por la Lic. María S. R. de Sastre, de Fs./ 10 de las presentes actuaciones aconseja adjudicar la alternativa del ítem N° 3;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56°- Inciso/ 3°- Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto 5720/72 que reglamenta las/ Contrataciones del Estado y en uso de las Facultades conferidas por Res./ N° 202-I-76;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E S

ARTICULO 1°: Adjudicar el Concurso de Precio N° 011/77, realizado por este Departamento de Ciencias Exactas, a la Firma CIENTIFICA NOROESTE, con domicilio en calle Alvear 495/97 de esta ciudad, y por un monto total de \$20.890,00 (PESOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA), la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Item	Cant.	Descripción	P.Unit.	P.Total
1	5 frascos	Tiras de papel tornasol, color azul, marca WERKE I.A. x 80 tiras.	400.-	2.000.-
2	5 frascos	Tiras de papel tornasol, color rojo, marca WERKE I.A. x 80 tiras.	400.-	2.000.-
3	1	Kitasatos, vidrio borosilicato de // 250 ml.	4.200.-	4.200.-
3 alt.	1	Kitasatos, vidrio borosilicato de // 500 ml.	5.390.-	5.390.-



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

RES. N° 126/77

Item	Cant.	Descripción	P.Unit.	P.Total
		TRANSPORTE.		\$13.590.-
4	15	Taponos de goma para los Kitasatos.	160.-	2.400.-
6	4	Erlenmeyers de 125 ml. vidrio boro-silicato.	1.225.-	4.900.-
TOTAL ADJUDICADO A CIENTIFICA NOROESTE.....				\$20.890.-

SON: PESOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA.-

ARTICULO 2º: Declarar desierto el Item N° 5, en razón de no haber ofertas.-

ARTICULO 3º: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 1210 - Partida Parcial 225 - OTROS BIENES DE CONSUMO -, del Presupuesto del Departamento para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 4º: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de / Administración, para su toma de razón y demás efectos.-


 NICOLÁS VISTAS
 Intendente Operativo
 Depo. Ciencias Exactas




 Est. H. MIGUEL CORNEJO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

ach